

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 5 de noviembre próximo.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de octubre de 1970.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel de Artillería don Modesto González Quiroga.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Artillería don Modesto González Quiroga, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 18 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 138), en la actualidad destinado en el Ministerio de Información y Turismo. Delegación Provincial de La Coruña, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Teniente General, Presidente, Enrique de Inclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.

ORDEN de 26 de octubre de 1970 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don Juan Ronda Llido en el Servicio de Enseñanza de la provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro nacional don Juan Ronda Llido, A13EC094087, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara. Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se resuelve el concurso de traslados, por méritos, convocado entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

Ilmos. Sres.: Visto el concurso número 5/1970, de traslados por méritos, convocado por Resolución de 11 del mes anterior («Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 del mismo mes) entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno;

De conformidad con cuanto se establece en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y en uso de las facultades que le confiere la Orden de la

Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 59, del siguiente día), Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien disponer:

1.º La resolución del citado concurso destinando a los funcionarios que se expresan en la relación adjunta a los Departamentos y localidades que se citan.

2.º Declarar, previamente, el reintegro al servicio activo, procedente de la situación de «excedencia voluntaria», a favor de los siguientes funcionarios:

AR4PG4061.	Ruiz Martínez, Enrique.
AR4PG4333.	Duque Calvo, Luis.
AR4PG5765.	Moreno Nuño, Julián.
AR4PG8331.	Tordable Antón, Cipriano.
AR4PG6422.	Pérez Pérez, Francisco.
AR4PG6514.	Guerreiro Espadas, Enrique.
AR4PG6543.	Castillo Rodríguez, Antonio.
AR4PG6766.	López Moya, Juan.
AR4PG7416.	Cuerda Verde, Angel.
AR4PG7585.	Martín López Cervilla, Antonio.
AR4PG7844.	Rodríguez Inclán, Gerardo.
AR4PG7656.	Martos Rodríguez, Martín.
AR4PG7729.	Noguera Morales, Miguel.
AR4PG7794.	García González, Andrés.
AR4PG8021.	Fernández Doña, Juan.
AR4PG8059.	Carbajo Tejero, Domingo.
AR4PG8103.	Segovia Rodríguez, Máximo.

3.º Se ruega a los señores Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales afectados que, en uso de las facultades que les confiere el artículo 55 de la citada Ley de Funcionarios Civiles del Estado, describan a Dependencias o Unidades determinadas, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a los funcionarios que se les destina, y ordenen asimismo a sus respectivas Jefaturas de Personal que, de modo inmediato, den cuenta de ello a esta Dirección General de la Función Pública.

4.º Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si fuese en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

Los excedentes voluntarios, cuyo reintegro se dispone en el apartado segundo, dispondrán para incorporarse a sus respectivos destinos, que igualmente se citan, del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los Jefes de los Centros o Dependencias afectados consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, incorporación o reintegro al servicio activo, según proceda, enviando copias autorizadas de las mismas a esta Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Director general, José Luis López Henares.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

RELACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL SUBALTERNO QUE PASAN DESTINADOS A LOS MINISTERIOS Y LOCALIDADES QUE SE INDICAN, SEGUN RESOLUCION DE ESTA FECHA QUE RESUELVE EL CONCURSO NUMERO 5/1970

Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
A04PG0795	Cossio del Cueto, Ricardo	HA-Delegación	La Coruña	Hacienda	Valencia.
A04PG1142	López Pastor, Antonio	HA-Aduana	Málaga	P. Gobierno	Málaga.
A04PG1355	García Medina, Juan	HA-Delegación	Sevilla	Justicia	Sevilla.
A04PG1633	Guillén Barroso, Román	HA-Aduana	Badajoz	Hacienda	Madrid.
A04PG1947	García Vicente, Elías	JU-Audiencia	Salamanca	I y Turismo	Salamanca.
AR4PG2337	Colmenero Serrano, Rafael	1R-Magistratura núm. 9.	Madrid	I y Turismo	Madrid.
AR4PG2465	Vázquez Antelo, Fidel	HA-Aduana	Barcelona	Justicia	Barcelona.
AR4PG2587	Maqueda Soria, Ginés	EC-Deleg-Provincial	Zaragoza	Justicia	Zaragoza.
AR4PG2669	Ragel Ledesma, Mateo	OP-Jef-Prov-Carreteras	Granada	Justicia	Granada.
AR4PG2680	Criado Hernandez, Jesus	EC-Esc-Ing-Tec-Industr	SA-Béjar	Hacienda	Madrid.
AR4PG2780	Rejas Alienza, Secundino	TR-Delegación	PO-Vigo	Trabajo	Madrid.
AR4PG3325	Benito Garcia, Francisco	PG-Deleg-Estadística	Avila	Gobernación	Avila.
AR4PG3845	Calles Perdigón, Vicente	GO-Gobierno Civil	Caceres	Hacienda	Cáceres.
AR4PG3916	García Campos, José	AG-Jef-Agronómica	Orense	Hacienda	Orense.
AR4PG4061	Ruiz Martínez, Enrique	EV	—	E y Ciencia	Jaén.
AR4PG4070	García Alcalá, Antonio	HA-Delegación	Sevilla	Gobernación	Granad.
AR4PG4090	Núñez Martínez, Emilio	EC-Museo-Arqueol-Nac	Madrid	Hacienda	Madrid.
AR4PG4304	Tenorio Garcia, Isidro	JU-Tribunal Supremo	Madrid	E y Ciencia	BN-Cornellá.
AR4PG4333	Duque Calvo, Luis	EV	—	Hacienda	Madrid.
AR4PG4521	Huertas Tizon, Juan	HA-DG-Tesoro-Clas-Pas	Madrid	Agricultura	Madrid.
AR4PG4547	Barco Carmona, Diego	HA-Delegación	Sta. Cruz T.	Justicia	Sta. Cruz T.
AR4PG5125	Hernández Casado, Juan	HA-Delegación	Barcelona	Hacienda	Madrid.
AR4PG5198	Alonso Ramos, Isidro	1P-Subsecretaria	Madrid (1)	Hacienda	Madrid.
AR4PG5402	Arque Miranda, Emilio	HA-Delegación	Zaragoza	E y Ciencia	Zaragoza.
AR4PG5451	Escámez Córdoba, Andrés	HA-Delegación	Madrid	Hacienda	Bilbao.
AR4PG5508	González Martín, Eliseo	GO-DG-Seguridad	Madrid	P. Gobierno	Madrid.
AR4PG5646	Quintana Quintana, Gervasio	EC-Inspe-Ensnza-Primaria	Las Palmas.	Gobernación	Las Palmas.
AR4PG5705	Moreno Nuño, Julián	EV	—	E y Ciencia	Madrid.
AR4PG5715	García Victor, Primitivo	EC-Inst-E-M-Femenino	Murcia	Gobernación	Murcia.
AR4PG5883	Fernández Espuelas, Antonio	EC-Esc-Nual-S. Domingo.	Burgos	Gobernación	Soria.
AR4PG5941	Ruiz Ramos, Antonio	EC-Inst-E-Media	MA-Melilla	P. Gobierno	MA-Melilla.
AR4PG6238	García Trillo, Severiano	EC-Esc-Comercio	Jaén	E y Ciencia	JA-Ubeda.
AR4PG6331	Tordable Antón, Cipriano	EV	—	Industria	Valladolid.
AR4PG6422	Pérez Pérez, Francisco	EV	(2)	Gobernación	JA-Linares.
AR4PG6463	Prieto Garcia, Alberto	EC-Universidad de	Madrid	Industria	Madrid.
AR4PG6484	Maza López, Trinidad	EC-Inst-E-M-Lope de Vega.	Madrid (1)	Hacienda	Madrid.
AR4PG6514	Guerrero Espadas, Enrique	EV	—	Hacienda	Sta. Cruz T.
AR4PG6543	Castillo Rodríguez, Antonio	EV	—	Justicia	Valencia.
AR4PG6618	Prado Prado, Antonio	EC-Bibliot-Pública	Ciudad Real	E y Ciencia	CR-Puertoll.
AR4PG6619	Punarega Vilela, Antonio	EC-Archivo Histórico	Ciudad Real	Hacienda	Ciudad Real.
AR4PG6705	Fabal Garcia, José Carlos	GO-Jef-Sup-Policia	Coruña (1)	Hacienda	La Coruña.
AR4PG6733	Castaño Pintos, Marcial	HA-Aduana de	PO-Marin	Hacienda	Pontevedra.
AR4PG6747	Chaparro Sánchez, Santiago	GO-DG-Correos-Telecomu.	Madrid	Agricultura	Madrid.
AR4PG6766	López Moya, Juan	EV	—	P. Gobierno	Almería.
AR4PG6843	Cuesta Fernández, Manuel	EC-Inst-Ensnza-Media	LO-Calahorr	E y Ciencia	Soria.
AR4PG6964	Martin Garcia, Juan José	HA-Subsecretaria	Madrid	Gobernación	Madrid.
A04PG6966	Rodríguez Yangue, Vicente Santiago	HA-Subsecretaria	Madrid	P. Gobierno	Madrid.
A04PG6972	Casas Muñoz, Andrés	EC-Inst-Ensnza-Media	CO-Baena	E y Ciencia	Madrid.
A04PG7097	Vallejo Marchite, Jesús	AG-Estac-Exp-Agraria	Palencia	Hacienda	La Coruña.
AR4PG7297	López Cano, Antonio	FV-Inst-E-M-M. Pelayo	Barcel. prov.	E y Ciencia	Barcelona.
AR4PG7416	Cuerda Verde, Angel	EV	—	Justicia	Soria.
AR4PG7585	Martin López Cervilla, Antonio	EV	—	Agricultura	Almería.
AR4PG7644	Rodríguez Inclán, Gerardo	EV	—	Gobernación	Barcelona.
AR4PG7686	Martos Rodríguez, Martin	EV	—	E y Ciencia	MA-Melilla.
AR4PG7729	Noguera Morales, Miguel	EV	—	O. Públicas	Málaga.
AR4PG7757	Leralta Prieto, Miguel	EC-Inst-E-M-Pañaflorida	S. Sebastian.	E y Ciencia	Valladolid.
AR4PG7784	García González, Andrés	EV	—	Hacienda	Barcelona.
AR4PG7958	Calle Gómez, Sebastian de la	EC-Sec-Deleg-E-Media	VA - Villalón Campos	E y Ciencia	Valladolid.
AR4PG8021	Fernández Doña, Juan	FV	—	Gobernación	MA-Melilla.
AR4PG8059	Carbajo Tejero, Domingo	EV	(1)	Hacienda	Madrid.
AR4PG8109	Segovia Rodríguez, Máximo	EV	—	Gobernación	Santander.
AR4PG8332	Paz Carballeira, Serafin	EC-Universidad de	CN-Santiago.	E y Ciencia	La Coruña.
AR4PG8385	Almeida Armas, Antonio	EC-Inst-Ensnza-Media	NA - Tafa-lla (1)	E y Ciencia	Zaragoza.
AR4PG8416	Prieto Martín Nicolás	EC-Biblioteca-Pública	Zamora	E y Ciencia	Salamanca.
AR4PG8583	Hervás Ruiz, Arturo	EC-Inst-Ensnza-Media	VZ-Ondarroa	E y Ciencia	Palencia.
AR4PG8625	García Bailesteros, Bernardo	EC-Inst-Ensnza-Media	Gerona	E y Ciencia	Jaén.
AR4PG8652	Fernández Cerró, Manuel	EC-Inst-Ensnza-Media	S. Sebastian.	E y Ciencia	Madrid.
AR4PG8671	Castro Amo, Eutiquio de	EC-Esc-Maestr-Industr	TA-Valls	E y Ciencia	Huesca.
AR4PG8677	Herrero Heras, Saturnino	EC-Inst-Ensnza-Media	VL-Utiel	E y Ciencia	Logroño.
AR4PG8710	Jimenez Baena, Manuel	HA-Delegación	Cádiz	Hacienda	Sevilla.
AR4PG8711	Burdalo Moreno, Manuel	EC-Esc-Artes-Oficios	Cádiz	E y Ciencia	Sevilla.
AR4PG8724	Hernández Vicente, Manuel	EC-Inst-E-M-J. Manrique.	Palencia (1)	E y Ciencia	Zamora.
AR4PG8730	García Rubio, Arcadio	EC-Inst-Ensnza-Media	LE - Carrizo Rivera	E y Ciencia	León.
A04PG8825	Medela Chamosa, Luis	EC-Inst-Rest-Cons-O. Art.	Madrid (1)	I y Turismo	Madrid.
AR4PG8902	Sánchez Sánchez, Virgilio	EC-Inst-Ensnza-Media	LR-Seo de Urgel	E y Ciencia	Palencia.
AR4PG8904	Casado Martín, Pablo	EC-Bibliot-Nacional	Madrid (1)	E y Ciencia	SA-Béjar.
AR4PG8912	López Acín, Victoriano	EC-Sec-Deleg-E-Media	BN-Martorell	E y Ciencia	BN-San Bau-dilio Llob.
AR4PG8918	Pascual Carretero, Pascual	EC-Sec-Deleg-E-Media	BN-San Bau-dilio Llob.	E y Ciencia	Barcelona.
AR4PG8944	Valenzuela Rodríguez, Sebastián	EC-Inst-Ensnza-Media	JA-Bailén	E y Ciencia	Jaén.
AR4PG8973	Aires Aires, Francisco	EC-Universidad Auton.	Bilbao	E y Ciencia	Madrid.

Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
AR4PG8984	Porto Calvo, José	GO-Admón-Pral-Correos ..	CN-El Ferrol	Gobernación	La Coruña.
AR4PG9142	Morales Torres, Francisco	EC-Inst-Enseña-Media ...	Tarragona ...	E. y Ciencia	Cádiz.
AR4PG9169	García Matías, Avelino	EC-Esc-Ing-Téc-Industrial ..	Bilbao	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9170	Rojo Peña Florencio	EC-Esc-Ing-Téc-Industrial ..	Bilbao	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9171	Fernández Rey, Manuel	EC-Inst-E-Media Femen.	Bilbao	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9241	González Comisaña, Inocente	EC-Delegación	S. Sebastián.	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9255	Peña Fernández, Román	EC-Inst-Enseña-Media ...	MD - Collado Villalba ...	E. y Ciencia	Madrid.

(1) Por resultas.

(2) Derecho preferente, artículo 51. Ley Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3142/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba a don Julio Fernández Santamaría.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, vacante por jubilación de don Antonio Navas Romero, a don Julio Fernández Santamaría, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3143/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Valentín Silva Melero.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo once del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Ambrosio López Jiménez, que la servía, a don Valentín Silva Melero, Magistrado de la Sala Tercera de dicho Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3144/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca a don Eduardo Mendizábal Landete.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitres del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Riera Larios, a don Eduardo Mendizábal Landete, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, cuyo funcionario se entenderá posesionado en su nuevo destino con efectividad del día uno de noviembre próximo y continuará en

la comisión de servicio que tiene conferida con reserva de plaza y los mismos emolumentos de que actualmente disfruta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3145/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca a don Eugenio Antonio de Herrera Martín.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitres del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, vacante por traslación de don Eduardo Mendizábal Landete, a don Eugenio Antonio de Herrera Martín, que sirve el cargo de Fiscal del Tribunal de Orden Público.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3146/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Fiscal del Tribunal de Orden Público a don José María Riera Larios.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Ley de dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, en relación con el veintitres del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal del Tribunal de Orden Público, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eugenio Antonio de Herrera Martín a don José María Riera Larios, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se citan para los puestos que se mencionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre del corriente año para la provisión de plazas de Auxiliares de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido